



Gobierno Regional  
Callao



"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"  
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Callao, 04 JUL. 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 1891A -2022-DREC-OAIyE-APER**

Señor(a)  
DIRECTOR DE LA UGEL.VENTANILLA  
DIRECTOR DEL COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO  
DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA DREC  
PRESENTE.

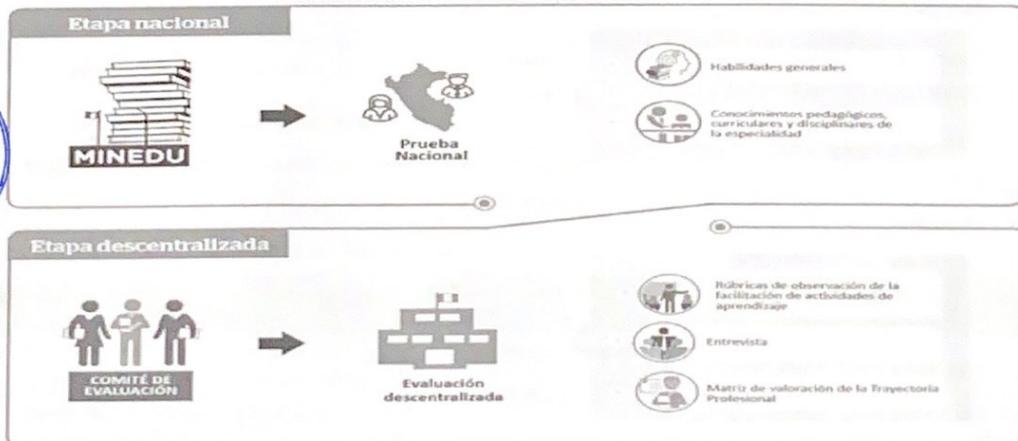
**ASUNTO:** Aprobar el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica".

**REF :** R.V.M.N°081-2022-MINEDU

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento que el MINEDU emitió la Resolución Viceministerial N°081-2022-MINEDU de fecha 30 de junio de 2022, a través del cual aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones que regulan el Concurso Público de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial - 2022 y que Determina los Cuadros de Mérito para la Contratación Docente 2023-2024 en Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica", para cuyo efecto invocamos aspectos muy puntuales a tomar en consideración, siendo el mismo de la siguiente manera:

1. El Ministerio de Educación anunció la convocatoria para el **concurso de Nombramiento Docente 2022**, a fin de que más maestros accedan a la Carrera Pública Magisterial. Para ello, ya se aprobó las disposiciones que regirán en la etapa nacional y descentralizada mediante la **R.V.M. N°081-2022-Minedu**.
2. Asimismo, es bueno señalar que este proceso de concurso determinará los cuadros de mérito para la **Contratación Docente 2023-2024**. En tal sentido, es necesario que se haga conocer requisitos, cómo postular, qué aplicativo se usará y el cronograma respectivo.





### 3. Requisitos para el concurso de Nombramiento Docente 2022:

Los requisitos generales para ser parte de la contratación docente 2023-2024:

- Poseer título de profesor o licenciado en educación.
- Cumplir con los requisitos según el grupo de inscripción elegido de acuerdo a lo señalado en el Anexo III del documento normativo.
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber sido condenado por los delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio; así como no haber impedido el normal funcionamiento de los servicios públicos, y los literales c) y j) del artículo 49 de la LRM; asimismo, no encontrarse dentro de los alcances de las Leyes N° 29988 y su modificatoria, N° 30794 y N° 30901.
- No encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivos de destitución, despido o resolución judicial que así lo indique.
- No registrar sanciones en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
- No encontrarse en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (Redereci).
- Si quieres aplicar al concurso, podrás acceder a través del aplicativo Evaluación Docente 2022. Cabe resaltar que el periodo iniciará este 5 de julio y se extenderá por 14 días más.
- Conoce el LINK para aplicar al Nombramiento Docente 2022 e ingresar a la Carrera Pública Magisterial. <https://evaluaciondocente.perueduca.pe/>

### 4. Cronograma del Nombramiento Docente 2022

N°	Actividades	Inicio	Fin
1.	Inscripción o actualización de datos de postulantes.(a)	05/07/2022	19/07/2022
<b>Publicación de plazas puestas a concurso</b>			
2.	Publicación de la relación preliminar de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu.	14/11/2022	14/11/2022
3.	Presentación de observaciones a la relación preliminar de plazas puestas a concurso ante la UGEL o DRE, según corresponda.	15/11/2022	20/12/2022
4.	Subsanación de observaciones por parte de la UGEL o DRE, según corresponda, a través del Sistema NEXUS, de la relación preliminar de plazas puestas a concurso.	16/11/2022	13/01/2023
5.	Publicación consolidada de plazas puestas a concurso, en el portal institucional del Minedu	30/01/2023	30/01/2023
<b>Etapa Nacional</b>			
6.	Publicación de centros de evaluación para rendir la Prueba Nacional, en el portal institucional del Minedu.	25/11/2022	25/11/2022
	Aplicación de la Prueba Nacional.(b)	Fecha 1	9/12/2022
		Fecha 2	11/12/2022
	Publicación de resultados preliminares de la Prueba Nacional.	20/12/2022	20/12/2022
9.	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional.	21/12/2022	23/12/2022
10.	Resolución de reclamos sobre el puntaje obtenido en la Prueba Nacional.	22/12/2022	28/12/2022
11.	Publicación de resultados finales de la Prueba Nacional.	29/12/2022	29/12/2022
<b>Selección de la región y UGEL o DRE, conformación de Comités de Evaluación y publicación de postulantes y locales de evaluación de la Etapa Descentralizada</b>			
12.	Selección de la región para nombrarse y de la UGEL o DRE, de la misma región, para ser evaluado en la Etapa Descentralizada. (c)	21/12/2022	03/01/2023
13.	Conformación de Comités de Evaluación	21/12/2022	03/01/2023
14.	Publicación de postulantes por UGEL o DRE y de locales de evaluación. (d)	06/01/2023	06/01/2023





GOBIERNO REGIONAL CALLAO



<b>Etapa Descentralizada</b>			
15.	Registro, por parte de los postulantes, del Formulario de Cumplimiento de Requisitos y Valoración de la Trayectoria Profesional; y acreditación del derecho a recibir bonificaciones de Ley, a través del aplicativo proporcionado por el Minedu en su portal institucional.(e)	09/01/2023	23/01/2023
16.	Aplicación de los instrumentos de evaluación de la Etapa Descentralizada, verificación de los documentos para acreditar el cumplimiento de requisitos y el derecho a recibir bonificaciones de Ley, en caso corresponda. (f)	09/01/2023	01/02/2023
17.	Ingreso de los resultados de la Etapa Descentralizada en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo de los Comités de Evaluación.	09/01/2023	01/02/2023
18.	Publicación de resultados preliminares de la Etapa Descentralizada. (g)	02/02/2023	02/02/2023
19.	Presentación de reclamos sobre el puntaje obtenido en la etapa descentralizada.	03/02/2023	08/02/2023
20.	Resolución de reclamos e ingreso de resultados, en los casos que corresponda, de la Etapa Descentralizada y emisión de actas en el aplicativo proporcionado por el Minedu, a cargo del Comité de Evaluación.	03/02/2023	09/02/2023
21.	Publicación de resultados finales Descentralizada.	10/02/2023	10/02/2023
<b>Selección de II.EE para el nombramiento, publicación de ganadores y emisión de resoluciones</b>			
22.	Selección de II.EE. de su interés para ser nombrado, en el portal institucional del Minedu. (h)	10/02/2023	17/02/2023
23.	Publicación de ganadores del Concurso de Ingreso a la CPM.	21/02/2023	21/02/2023
24.	Presentación ante la UGEL o DRE correspondiente, de documentos por parte de los postulantes ganadores del concurso.	22/02/2023	27/02/2023
25.	Emisión de resoluciones de nombramiento.	23/02/2023	28/02/2023
<b>Propuesta excepcional de adjudicación de plazas y emisión de resoluciones</b>			
26.	Presentación de la propuesta excepcional de adjudicación de plazas, en el aplicativo del Minedu. (i)	21/02/2023	21/02/2023
27.	Confirmación de la propuesta excepcional de adjudicación de plazas por parte de los postulantes en el aplicativo del Minedu.	22/02/2023	23/02/2023
28.	Publicación de la relación de postulantes que manifestaron su conformidad con la propuesta excepcional de adjudicación de plazas.	24/02/2023	24/02/2023
29.	Presentación ante la UGEL o DRE, según corresponda, de documentos por parte de los postulantes ganadores.	27/02/2023	27/02/2023
30.	Emisión de resoluciones de nombramiento.	28/02/2023	28/02/2023
<b>Determinación de Cuadros de Mérito para la Contratación Docente</b>			
31.	Publicación de plazas vacantes para el procedimiento de contratación docente, en el portal institucional del Minedu.	28/12/2022	28/12/2022
32.	Selección, por parte de los postulantes, de la UGEL o DRE de su preferencia en una única región con plazas vacantes en el grupo de inscripción en el que rindió la Prueba Nacional, a través del aplicativo publicado en el portal institucional. (j)	03/01/2023	06/01/2023
33.	Publicación de postulantes por UGEL o DRE, en el portal institucional del Minedu.	08/01/2023	08/01/2023
34.	Presentación a la UGEL o DRE, según corresponda, de los documentos para acreditar el derecho a recibir la(s) bonificación(es) de Ley.	09/01/2023	11/01/2023
35.	Verificación por parte de la UGEL o DRE, según corresponda, de los documentos para acreditar el derecho a recibir la(s) bonificación(es) de Ley.	09/01/2023	12/01/2023
36.	Ingreso de los resultados de la verificación de los documentos presentados para acreditar el derecho a recibir la(s) bonificación(es) de Ley en el aplicativo proporcionado por el Minedu, por parte de la UGEL o DRE.	09/01/2023	12/01/2023
37.	Publicación de los cuadros de mérito en el portal Institucional del Minedu.	13/01/2023	13/01/2023





Gobierno Regional  
Callao



## 5. Examen del Nombramiento Docente 2022:

El examen de Nombramiento Docente 2022 tiene 2 fechas tentativas para la etapa nacional. Estas son las siguientes:

## 6. Aplicación de la prueba nacional:

9 de diciembre de 2022 / 11 de diciembre de 2022.

## 7. Inscripciones del Nombramiento Docente 2022:

Las inscripciones al Nombramiento Docente inician este martes 5 de julio de 2022.

En tal sentido, mucho agradeceré a Ud. se sirva difundir y brindar el alcance necesario para un correcto y óptimo proceso de nombramiento docente 2022.

Renuevo a Usted, las muestras de mi más distinguida consideración y estima personal.

Atentamente,



*Maria Victoria Madrid Mendoza*  
Lic. MARIA VICTORIA MADRID MENDOZA  
Directora Regional de Educación del Callao  
Gobierno Regional del Callao



MVMM/DREC  
NACHMJOAlyE  
EATRUAPER